



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 19 JUN 2018

RES. H. Nº 0758/18

EXPTE. Nº 4383/18.-

VISTO:

La Res. H. Nº 739/18, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo Regular de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **simple** para la asignatura **PSICOLOGÍA SOCIAL** de la carrera de Ciencias de la Comunicación (Plan 2005); y

CONSIDERANDO:

Que en el presente caso, teniendo en cuenta la estructura de cátedra aprobada por Res. H. Nº 1448/17, corresponde proceder con el llamado pero en carácter de **ABIERTO**;

Lo establecido en el artículo 3º de la Res. CS. Nº 661/88 y modificatorias que aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta;

Que debe establecerse el período de publicidad – Apartado I- de la Convocatoria, Artículo 3º, inc. B);

Que el Sr. Decano de esta Facultad, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 3º, inc. D) propone al Consejo Directivo, la integración del Jurado y veedores que entenderán en el concurso regular de referencia;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24º de la Res. CS. Nº 661/88 y modificatorias;

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y veedores propuestos;

Que Dirección Administrativa Contable de la Facultad de Humanidades, informa que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, creado por Res. CS. 458/16, se encuentra vacante por modificación de Planta Docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. Nº

0758/18

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo **regular**:

ASIGNATURA: PSICOLOGÍA SOCIAL
UN (1) CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
DEDICACIÓN: SIMPLE
CARÁCTER: REGULAR - ABIERTO
CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - PLAN.2005

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FECHA DE CIERRE: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FECHA DE PUBLICIDAD: 23 DE AGOSTO DE 2018
HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 10,00 a 12,00 hs. - 14,00 a 17,00 hs.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo creado por Res. CS. Nº 458/16, actualmente vacante por modificación de Planta Docente;

ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, sita en Avda. Bolivia Nº 5150 - en los días y horario señalados en el artículo anterior, y en **Sede Regional Tartagal**, en Warnes y Ejercito Argentino Nº 899 en el horario de **10,00 a 13,00 horas**, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. Nº 0758/18

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
ARIEL ALFREDO DURAN	SERGIO I. CARBAJAL
MARÍA JOSÉ ACEVEDO	VICTOR MARTÍN ELGUETA
ESTELA DEL VALLE LIZONDO	ANA MARCELA FICCARDI

ARTICULO 6º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31º de la Res.CS. Nº 661/88 y modificatorias

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	HUGO MORALES
	Suplente	EMILIANO VENIER
AUXILIARES	Titular	ANA MÜLLER
	Suplente	MARIANA VALDEZ
ESTUDIANTES	Titular	SEBASTIAN FIRME
	Suplente	ALVARO RETAMOSO
GRADUADOS	Titular	IGNACIO MORALES MIY
	Suplente	ANA L. ELBIRT

ARTICULO 7º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Veedores, comuníquese a Escuela de Ciencias de la Comunicación, publíquese en cartelera, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite

DD/18

STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa